CAPÍTULO III

Exaltacióa y decadencia de la persona humana entre los antiguos.

I

Semejante concepto de la Justicia y de sus garantias no podía motivar una teoria exacta y una constitución duradera. Bajo cualquier aspecto que se considere este sistema, de parte del hombre ó de los dioses, aparece anulada la ley; la Justicia, que debería expresar la fraternidad y la unión, establécese sobre un doble antagonismo.

Comiénzase por suponer que el hombre no debe nada al hombre, que es un ser independiente, que no tiene nada de común con él, que sus derechos respectivos no guardan entre si conexión ni solidaridad. El derecho es absolutamente individual, unilateral, univoco. No le obliga por lo mismo ningún deber, no es social. Así, para tornar al hombre respetable para con su prójimo ha sido fuerza crear entre ellos otro respeto, el respeto de la Divinidad.

Tal combinación no resiste el examen. Si el derecho existe primitivamente en la persona humana, si constituye su patrimonio, ¿cómo este de-

recho no puede llegar hasta reconocerse en otro? ¿Cómo el hombre es incapaz de formular el derecho para su semejante? ¿Qué ventajas reporta esa garantia fantástica de los poderes celestiales? ¿No es de temer que presto ó tarde la filosofía impugnando á la fe, la energia viril abra profunda brecha en la religión? Entonces si el derecho no acierta á descubrir en el derecho su propia sanción, ¿á qué se reduce, en suma, la Justicia? Y si la Justicia sucumbe, ¿qué suerte aguarda á la sociedad?

Si se sostiene, por el contrario, que únicamente á Dios incumbe sancionar la ley, garantirla y procurar su observancia, que el sentimiento que cada individuo abriga de su derecho no se transforma en respeto del derecho de los prójimos más que por un efecto de la religión, debe aseverarse que la Justicia es en nosotros una pretensión sin fundamento y que el hombre es un vasallo de la Divinidad.

Imposible evitar este dilema. Esta jurisprudencia inficionada de religión es, en su integridad, como una espada que unos se esfuerzan en mantener recta apoyándola en su empuñadura, otros sobre la punta, y que pierde siempre el equilibrio.

La historia confirma plenamente esta critica.

II

La sociedad greco-romana dignificó en grado extraordinario á la persona; es su más preciado timbre de gloria. En su teologia, ligaba á los hombres y los dioses una especie de consanguinidad; tratábanse, por decirlo así, de familia á familia, de potencia à potencia. En la Ilíada, todos los infortunios de los griegos proceden de la cólera de Aquiles, à quien Agamenon perdió el respeto, numaev. delante del ejército. Los dioses intervinieron para reconciliar à los dos jefes; pero el Olimpo se divisa en lontananza; una parte se pronuncia á favor de los griegos y otra en pro de los troyanos. Homero, el cantor de las individualidades susceptibles, se convirtió en el teólogo, en el legislador de los griegos. Cada pueblo, cada tribu elegía un Inmortal, con quien se ligaba como por un contrato. Los reves descienden de Júpiter; Júpiter es el germen común del que han surgido los dioses y los héroes. ¡Qué exaltación del amor propio debió excitar entre los helenos aquella maravillosa epopeya cuyo eje y cuya única idea es el respeto, la honorabilidad de la persona!...

Nótanse en la Biblia ideas análogas. Jehová no engendra la verdad; pero por debajo de él hay una cadena de *elohim* que se une, sin solución de continuidad, al género humano. «Ya os lo he dicho—pregona el Salmista—; sois dioses y todos hijos del Altísimo: Ego dixi: dii estis, et filii Excelsi omnes.» Esto se interpretaba en los días de David más positivamente que en la teología cristiana. El salmo VIII, que suponemos del tiempo de los Jueces, es un himno de triunfo, en cuyas estrofas el poeta, después de haber saludado la inconmensurable excelsitud de Jehová, canta en magnificos versos la casi-divinidad del hombre:

«Cuando contemplo tu gloria, el cielo obra de tus manos, la luna y las estrellas que has creado, exclamo: «¡Cuán magno es el mortal que tanto te acuerdas de él! ¡el hijo de Adán, á quien visitas! Hasle colocado inmediatamente después de los dioses, elohim, y coronádole de honor y de gloria, y establecido sobre las obras de tus manos.»

¿No parece que el hombre se adjudica un Dios sólo para engrandecer su propia naturaleza?...

La ciudad latina hállase plena del mismo espíritu. Rómulo es hijo de Marte, los Julios descienden de Venus, Numa es el esposo de Egeria. Mas sin referirnos á la mitología, ¡qué estupenda historia la de Coriolano, insultado por la plebe, y á quien Roma vencida no puede domeñar más que oponiéndole la dignidad de Veturia, su madre! Tito-Livio, historiador asalariado de Augusto é inventor de la moral patriótica, ha desnaturalizado la tradición. Según la idea antigua, el patricio, ofendido y proscrito, á nadie debía nada. Lleva-

ba consigo su patria; su prerrogativa, su dignidad era la única ley que regulaba sus actos. Coriolano fué inflexible, porque estaba en su derecho. Ni la majestad del pueblo, representado por los diputados, ni la religión de los dioses, presente á sus ojos en el cortejo de los sacerdotes, quebrantaron su energia. No cedió más que cuando su madre, à quien buscaba entre las matronas, uniendo su destino al de la ciudad, exclamó rechazando sus brazos, que à ella se tendian con filial cariño: «¡No abrazo al que quiere hacerme esclava!...» Ahora bien; Coriolano, doblegándose á su madre, no se doblega más que á si mismo; es sólo un ciudadano que se inclina ante la inviolabilidad de la patria; es un proscrito que perdona á sus verdugos en gracia de su familia. El valor de la madre redujo à razón el orgullo del hijo, no contrariándole, sino identificándose con sus enemigos. Aquellas dos almas llegaron à comprenderse admirablemente. ¿Se las ha comprendido alguna vez en nuestras escuelas?

Descúbrese de nuevo este profundo sentimiento de la dignidad personal que, durante la república, brilló tan esplendorosamente; descúbrese de nuevo, decimos, aunque con cierto tono de resignación antes desconocido, bajo la tiranía de los Césares. Leed à Tácito: sus sombrias crónicas abundan en relatos de suicidios llevados á cabo para escapar al agravio de los déspotas. El romano temía el ultraje en el suplicio más que la misma muerte, ne

illuderet. ¡Con qué fruición narra la agonía de Otón, pintando á la vez el entusiasmo que causó en los soldados aquel noble y digno final de una vida heroica!

«Al atardecer, á punto de morir de sed, bebe por único refrigerante un pequeño sorbo de agua fria. Después ordena que le lleven dos puñales; escoge uno, que coloca bajo su cabeza, y se queda sumido en un tranquilo sueño. Cuando alborea el nuevo dia, se atraviesa el corazón, lanza un grito y muere. Sus amigos apresúranse á enterrarle, de acuerdo con sus deseos póstumos, y por miedo de que los enemigos cortaran su cabeza para ultrajarla. Los guardias pretorianos conducen á la pira sus restos mortales. Llorando copiosamente, hacen su elogio y besan sus manos. Algunos soldados arrójanse al fuego, no porque se juzgasen culpables y tuvieran miedo, sino por emulación de bravura y cariño hacia su principe. Por doquier, en Bedriacum, en Plasencia, ríndese al héroe el mismo tributo de admiración y de elogios.»

Tácito concluye: «Hase erigido un sencillo monumento à la memoria de Otón; ¡él perdurará siempre!» Dijérase que tras del oprobioso y miserable fin de Nerón, después de las atrocidades perpetradas en el cadáver de Galba, debiendo referír presto el ignominioso suplicio de Vitelio, el historiador de aquella horrible época experimenta cierto consuelo narrando la muerte de Otón, sucumbido con honor y como un hombre libre.

UNIVERSIDAD DE MDEVO LEON BIBLIOTECA UNIVERSITARIA "ALFONSO REXES" Apde. 1625 MONTERREY, MEXICO Tedo el sistema romano fundábase sobre el principio de la dignidad patricial.

*En la Roma aristocrática cada uno figuraba en el lugar que le correspondía por su talento y su labor (solertia, industria); caballero, si no poseía más que la fortuna; patricio, si sólo era de ilustre estirpe; senador, si ocupaba una silla curul; ædilitius, prætorius, consularis, censorius, triunphalis, según los honores que habían obtenido. Tal es lo que, en el lenguaje parlamentario de los romanos, se denominaba la dignidad de un hombre.» (Franz de Champagny, Les Césars, t. I.)

Los privilegios de la dignidad romana eran: exención de la prisión, del tormento, de la pena capital, de los cargos públicos; el derecho del matrimonio, de testamento, la tutela paterna, el dominio de la propiedad, etc.

El derecho personal engendraba de esta suerte el derecho real; de aquí derivábase que el plebeyo no podía tener propiedad: sólo debía disfrutar la posesión.

El objeto de las naciones vencidas, su esfuerzo constante, han sido obtener el derecho á los honores, la Justicia; empero la censura retenialas, manteniendo la pureza de la raza y de la constitución.

De las costumbres enérgicas, cuya idea ha sido extinguida por el cristianismo, nació el estoicismo, fórmula suprema de la antigua virtud, que floreció singularmente durante la lactancia de la loba, y que ha clasificado en sus anales cuantos espíritus

fuertes é inflexibles caracteres han visto desfilar por el mundo las generaciones posteriores.

Empero, precisa repetirlo, aun siendo muy elevada esta institución, no podía engendrar una Justicia verdadera: pronto se convenció de ello la sociedad antigua. En el fondo, á pesar de las bellas sentencias y de los actos de heroísmo en que abundan los autores, la moral de aquellos días, con sus cuatro divisiones cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, es una moral individualista, incapaz de sostener á una nación. Durante varios siglos, las sociedades formadas por el politeísmo tuvieron costumbres, pero siempre carecieron de moral. Y ya sabemos que sin una moral fundamentada sólidamente sobre principios que influyan en la práctica, hasta las costumbres concluyen por desaparecer. Era menester, en verdad, algo más que inspirar á un Alcibiades y á un Lisandro, á un Coriolano y á un César, un concepto elevado de su dignidad; precisaba también ensefiarles à deducir del mismo principio las reglas de la Justicia universal. Ahora bien; la sociedad politeista no había derivado de él más que leyes de exclusión y de privilegio.

He aquí el corolario, no sólo de los eventos indiscutiblemente comprobados de la historia griega y latina, sino de la reacción que entre los filósofos y los hombres de Estado produce la odiosa exageración de la personalidad. III

Los nobles dorios, conquistadores del Peloponeso, dieron antes que nadie ejemplo de bandidaje; justamente entre ellos nació la represión. Licurgo forma de Esparta una comunidad.

Pitágoras, en pos de él, y luego Platón, afirman que la perfección de la República consiste en que nadie tenga nada suyo, en que nadie se pertenezca á sí mismo.

Aristóteles profesa las mismas máximas: sostiene que cada ciudadano debe persuadirse de que nada le pertenece, que todo es patrimonio del Estado.

Cicerón, testigo de las luchas civiles suscitadas por el desbordamiento de la personalidad aristocrática, considera el amor de la patria como el primero de los deberes, derivando de él todos los demás.

Estas ideas, hoy reducidas á lugares comunes, eran entonces nuevas; importa, pues, admitir que hasta aquella época la sociedad habíase apoyado sobre un principio contrario.

Por aquellos días propagóse en las masas el espíritu de centralización del poder y esclavizamiento de las voluntades que, germinando en el cerebro de algunos pensadores, debía concluir, en Italia como en Grecia, por engendrar el despotismo. Los césares no fueron más que los sucesores de Alejandro y de sus herederos, que á su vez se limitaron á aplicar, como Epaminondas, Focio, Pilopæmeno, con mejor ó peor intención, las lecciones de los filósofos.

Entonces la Europa individualista, que había vencido al Oriente absolutista en las guerras médicas, que en la heroica Grecia había creado la filosofía y las artes y fundado en la severa Italia el derecho; Europa, á despecho de su genio, degeneró en una caricatura del Oriente. No es lo que habían enseñado los filósofos, sino su equivalente. «Toda voluntad debe inclinarse ante la voluntad general», habían dicho los teóricos, y se advierte que la voluntad general no era otra que la del emperador, amo absoluto, como los reyes de Oriente, de la tierra y de los hombres.

IV

Algunos escritores de la escuela católica han tomado motivo de esta reacción para inducir que la antigüedad ignoró en absoluto el derecho natural; que, bajo la influencia del politeísmo, la libertad individual hallábase sacrificada, la conciencia esclava, y que únicamente con el cristianismo se inició la emancipación de la persona. ¡Extraño era,

en verdad, que, según aseveran, la insuficiencia del politeismo haya sido la causa de tamaña esclavitud general!

«El hombre—escribe Huet—ha nacido para vivir bajo la dirección superior de la razón eterna ó de Dios: no puede obrar solo y por sí, ya que no es el ser absoluto. ¿Rechazará á Dios, su sostén interior y necesario? Incapaz de guiarse, busca, mendiga el apoyo de fuera; se enajena y entrega al Estado, encargado de pensar y querer por él. El Estado oficia de Dios. De esta suerte vivió en la época del paganismo: la dominación de los antiguos Estados sobre el hombre fué una forma de la idolatría.» (Regne social du Christianisme, pág. 72.)

M. Bordas-Demoulin, citado por el anterior, dice:

«La piedad, la justicia, la virtud consistian en la obediencia à la voluntad del legislador. El judío no se informaba de lo que era bueno ó malo en si, sino de lo que Moisés había ordenado. Igualmente procedía el gentil en orden à su legislación: Licurgo, Numa, Solón...» (Lettre à l'archevêque de Paris sur les droits des laïques et des prêtres dans l'Eglise.)

Esto es confundir las épocas y razonar como quien, adoptando las fantasmagorías de la multitud por el espíritu de la Revolución, sostuviera que en 1789 y 1848 no existia la idea de libertad, y que el imperio hízola surgir.

Franz de Champagny, católico como Huet y

Bordas-Demoulin, antes de desacreditar bajo otro punto de vista el paganismo, refútalo en los términos siguientes:

«La moral filosófica de la antigüedad es casi siempre egoísta; refiere á nosotros mismos todos nuestros deberes. Ella educa y aconseja al sabio para que éste proceda siempre á impulsos de su propia DIGNIDAD y para su orgullosa satisfacción. Todos ó casi todos los deberes son normas de respeto hacia sí mismo. No cabe dudar que el sabio debe ser justo para con su prójimo, porque la injusticia turbaría el equilibrio de su alma y le denigraría ante sus propios ojos; el sabio debe ser justo, pero no ha menester ir más allá.»

«Cicerón resume todos los deberes en la Justicia y en la honradez: la honradez es precisamente el culto del yo, el mantenimiento de su propia dignidad, al cual asignaba capitalísima importancia la antigüedad.» (Les Césars, t. II, págs. 431 y 432.)

¿Dónde—preguntaremos á M. de Champagny—estudiaron los moralistas de la antigüedad su doctrina, su ideal? Indiscutiblemente en la tradición. Luego si esta tradición engendra una moral de egoísmo, es porque se derivaba de las instituciones favorables á la exaltación de la personalidad. Platón, en sus Diálogos, criticando la democracia de su tiempo, no cesa de preconizar á los antiguos. Ahora bien; ¿quiénes eran estos ancianos? Los nobles, los aristócratas.

La historia de Roma y de Grecia, desde los

tiempos fabulosos, confirma las observaciones de M. de Champagny: es la historia de la personalidad humana, ó como la denominaron los antiguos, del Heroísmo, de sus grandes hechos, de sus instituciones, y además, por los motivos que hemos aducido, de su corrupción y de su caida. La tiranía es relativamente moderna: ha nacido de la democracia surgida por doquier, en el año VI antes de Jesucristo, contra el espíritu nobiliario. Presto debilitóse, á consecuencia de la gran guerra médica; tras de ésta los excesos de la demagogia impulsaron de nuevo á los espíritus hacia un sistema de autoridad concentrada, precipitando la dominación macedónica.

Otro tanto acaece en Italia. Al antiguo patriciado, cuyo tipo heroico es Coriolano, sucede una demagogia, abrumadora, que se resuelve en seguida en el imperio. Importa notar que el nombre de imperator, que sirve para designar la nueva autoridad, es la traducción del griego τυραννος, ό κυρανος, tirano, es decir, jefe, patrono, amo.

Horroriza la democracia que, juntamente con el viejo espíritu de patriciado, debilitó entre los antiguos el amor de la patria y produjo tantas guerras civiles, proscripciones, emigraciones y traiciones, de que los siglos posteriores ofrecen menor número de ejemplos. Sabemos perfectamente á qué costa el sacerdocio judio logró traer de nuevo de Babilonia los restos de la nación. En los dias de Sertorio, una parte considerable del pueblo

romano emigró á España, lo que indujo al caudillo á exclamar:

Roma no está en Roma; está en mi patria.

En el singular cuidado con que Virgilio recomienda en su poema palingenésico el amor de la patria, apercibese cuán raro era este sentimiento:

Vendidit hic auro patriam, dominumque potentem imposuit...
Hic manus ob patriam pugnando vulnera passi.

¡Ningún respeto de la prerrogativa personal ni de la patria! Alcibiades adula ó escarnece á sus compatriotas, según que le tratan con animadversión ó con benevolencia; por ello el pueblo no le guarda ningún resentimiento.

Tácito, con motivo de la ley Papia Poppæa, dictada por Augusto contra los célibes, interpreta perfectamente el tránsito de la antigua independencia á un régimen de reglamentación sin freno.

«Los hombres primitivos—dice—, sin malas pasiones, sin perfidia, no habían necesidad de penas y de castigos, sino de estímulos. No atentando contra las buenas costumbres, cumpliendo la ley del bien sólo por la inclinación de sus corazones, no influía sobre ellos el temor de la represión ó del castigo. Empero cuando la igualdad comenzó à desaparecer, al sentimiento de las costumbres y al respeto de las instituciones—pro modestia ac pudore—sucedieron la ambición y la violencia;

entonces iniciáronse las represiones de todo género, y por ende, la tirania de las leyes. Resistiendo los mandatos de los principes, sujetáronse á los caprichos de los inventores de leyes. Éstas fueron en sus comienzos simples, como convenia á naturalezas sencillas: así, las de Minos, Licurgo, Solón, Numa. Corriendo el tiempo, la facultad de hacer leyes degeneró en otro medio de discordia y confusión; no se limitaban á estatuir sobre las cosas de interés común; la inquisición alcanzó hasta la vida privada y la corrupción de la república señalóse cada año por una multitud de decretos: In singulos homines latæ quæstiones, et corruptissima republica plurimæ leges. Unas veces lamentábase el diluvio de crimenes, otras el pujante exceso de las leyes: Utque antehac flagitiis, ita nunc legibus laborabatur.» (Annal., lib. III, c. 25, 26 y 27.)

Igual ocurrió con los judios, cuya historia confunde lamentablemente, en sus dos extremos, monsieur Bordas-Demoulin. Nadie ignora que el Pentateutco³ no fué compuesto hasta las postrimerías del reino de Judá; que las ideas mesiánicas ó de la dignidad real sólo nacieron á consecuencia de la cautividad, á ejemplo de los imperios de Asiria y de Persia; que antes la libertad indívidual, como la de los cultos, había sido excesiva; que los reyes, señores feudales mejor que soberanos absolutos, la protegían resueltamente en contra de los deseos del sacerdocio, campeón del derecho divino y de la intolerancia. «Era una época muy otra que el

siglo de los Jueces, en que cada cual hacia lo que quería», observa con tristeza el escritor sagrado.

Estos hechos son tan evidentes, que el autor que los contradijese no mereceria ser leido ni tener discipulos; pero es propio de las doctrinas fundadas en la trascendencia invertir y confundir todo.

El derecho antiguo, personal en su principio, ha caído en descrédito, cuando impotente para determinar la ley social y reputando la religión de los dioses ineficaz para mantener el equilibrio, el legislador aferróse á creer en la religión del Estado.

«¿Qué es el hombre comparado con los dioses», había preguntado el sacerdote.

«¿Qué es el hombre ante el Estado», pregunta à su vez el estadista.

Y el comunismo, el imperialismo, la utopía invadieron el mundo; menosprecióse à la persona humana, à su libertad, à su dignidad; à fuerza de negar el individuo, se acabó por negar el derecho, y en lugar de CIUDADANOS, no hubo más que sujetos y fieles.

V

El hombre quiere ser respetado por si mismo y hacerse respetar. Él es su protector, su garantía, su vengador. Desde que bajo el pretexto de la religión de los dioses ó de la razón de Estado creáis un principio de derecho superior à la humanidad y à la persona, el respeto de tal principio desvanecerà tarde ò temprano el respeto del hombre. Entonces no tendremos Justicia ni moral; tendremos una autoridad y una policía à cuya sombra reposarà la sociedad, como el viajero descansabajo el árbol frondoso.

Identificando la Justicia con la dignidad individual, la civilización griega y latina debia sucumbir por la exageración de una energia sin contrapeso. (Ex., 5.) El freno del poder no adelantó más que el puntal religioso: el equilibrio de la libertad no habia de proceder del exterior, sino del interior. Cuando la personalidad fué desalojada del campo de batalla del forum y de la agora, entregóse, auxiliada por el emperador, á la devastación de las provincias, al acaparamiento de las tierras, á la usura, á la orgía doméstica: ¡fenómeno inaudito! La corrupción parecia inficionar hasta los mismos dioses. Pisoteando el hombre sus costumbres, los dioses tornáronse infames: no hubo liviandad que no fuese encarnada y justificada por alguna divinidad. ¿Qué podían contra esta avalancha el idealismo de Platón, la exégesis de Evhemèro, el misticismo de Apolonio de Thiano, la reforma de Juliano? En las naciones primitivas, colocando la opinión á los dioses por encima de la humanidad y de las costumbres mortales, no escandalizaban sus historias: respetábaseles como misterios augustos. Al fin, perdidos el sentido ó la

religión de los mitos, desaparecieron los dioses plenos de ignominia; el hombre hallóse á solas con sus instituciones sin base y sus costumbres sin principio. Lanzados en el destructor torbellino las repúblicas, las ciudades, los partidos, los caracteres, no quedó más que el imperio, entidad democrática y social donde se condensaron para fermentar los elementos de un mundo nuevo; así concluyó el primer periodo de la edad religiosa de la humanidad, ciertamente la más brillante.